

Generación y procesamiento de censos comunitarios: alternativa para reflejar la realidad local

*Yelitza Marcano Aular, Yoimar Guzmán Reyes
y Rosalba Talavera Pereira*

*Departamento de Ciencias Formales, Programa de Ciencia y Tecnología,
Licenciatura en Computación, Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo.
ymarcanoah@hotmail.com; lamarce_16@hotmail.com;
talavera.p@gmail.com*

Resumen

El estudio tiene como objetivo analizar la situación actual de los consejos comunales venezolanos, en cuanto a la generación y procesamiento de censos para apoyar su gestión comunitaria e integracional. Se realizó una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, con un diseño no experimental. En el mismo participaron 36 voceros que hacen vida comunitaria en el Municipio Los Taques de la Península de Paraguaná del estado Falcón. Los resultados revelan que los procedimientos empleados en la actualidad por estas organizaciones, a efectos de diseñar y procesar los censos comunitarios, no están acordes con las necesidades y particularidades de cada comunidad.

Palabras clave: censos comunitarios, comunidad, consejos comunales.

Community census generation and processing: an alternative to reflect local reality

Abstract

The objective of this study was to analyze the present situation of community councils related to census generation and processing, to support their community and integrational management. Consequently, exploratory, descriptive research was performed with a non-experimental design; thirty-six community activists from the Los Taques municipality, Paraguaná peninsula, State of Falcon, participated. Results reveal that the procedures currently used by these organizations for designing and processing the community census are not appropriate for the needs and particularities of each community.

Key words: community census, community, community councils.

INTRODUCCIÓN

Los censos son métodos y técnicas estadísticas, entendidos como razonamientos sociológicos prácticos (Mucchielli, 1996), en tal sentido el procesamiento de los datos derivado de la actividad censal, se puede realizar haciendo uso de la estadística descriptiva, que estudia las técnicas que se utilizan para describir o caracterizar los datos obtenidos; datos que usualmente se representan en forma de resúmenes empleando tablas, cuadros y gráficas, aunando esfuerzos para ayudar a la evaluación científica de ciertas afirmaciones.

Tradicionalmente en Venezuela el Instituto Nacional de Estadística (INE), es quien tiene como misión ejercer la rectoría técnica y la coordinación general del Sistema Estadístico Nacional, a fin de producir y divulgar información estadística oficial, de calidad con oportunidad y accesibilidad (Instituto Nacional de Estadística, 2008).

Actualmente, debido a las nuevas formas de organización popular, promulgada en el año 2006, en la Ley de los Consejos Comunales, se le ha atribuido a los Consejos Comunales, la responsabilidad de la aplicación de censos comunitarios, los cuales se llevan a cabo sobre territorios

socialmente definidos, arrojando datos derivados de la consulta entre los habitantes de la comunidad (personas agrupadas en territorios social y geográficamente definidos); según las necesidades de información que surjan en el momento. En tal sentido, se considera que el censo es la herramienta privilegiada de la demografía y se diferencia de una simple enumeración por la riqueza de las informaciones que puede ofrecer, por ejemplo, para conocer el volumen y la estructura de la población en un momento dado (Chesnais, 1995).

En referencia a este tipo de instrumento, destaca un elemento diferenciador en los censos comunales, y no es otro que la participación y aporte de las personas que constituyen un Consejo Comunal; ellas definen las variables a estudiar, los procedimientos de captura y el mecanismo para el tratamiento de los datos. Debido a ello, se organizan censos en los cuales las comunidades controlan todos los procedimientos y trabajan conjuntamente con alguna organización o institución pública o privada, con niveles variables de participación, a efectos de detectar a grandes rasgos, las carencias y potencialidades existentes y así determinar cuáles pueden solventarse y con qué recursos se cuenta. Desde una perspectiva crítica se destaca el hecho que estas organizaciones de poder local, han evidenciado una serie de inconvenientes relacionados con el diseño de los censos comunitarios y posterior procesamiento estadístico de los datos recopilados (Phelan, 2006a).

Partiendo de estas experiencias y basados en la responsabilidad social que nos involucra como comunidad, se planteó como objetivo de estudio el analizar la situación actual de los consejos comunales del municipio Los Taques del estado Falcón, en cuanto a la generación y procesamiento de los censos comunitarios, como fuentes para representar la realidad local de las comunidades; destacando el hecho de que las comunidades se convierten en fuentes de datos no formales, donde la información fluye de abajo hacia arriba.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Las Naciones Unidas (1998), consideran a los censos como herramientas fundamentales para actividades como: el ordenamiento territorial, la gestión de las políticas públicas, las actividades particulares, laborales, fines políticos administrativos, así como también de heterogéneos subgrupos poblacionales. Entre otros usos de los censos están: la

elaboración de las proyecciones de población, el proporcionar el marco muestral para la preparación de encuestas y servir como fuente de referencia para la evaluación de estadísticas continuas; principalmente las estadísticas vitales.

En cuanto a la forma de procesamiento de los datos, derivados de la actividad censal, Pagano (2006), plantea que el uso de las computadoras en la estadística se ha incrementado en gran medida durante la última década, tanto es así que en la actualidad, casi todos los datos derivados de una investigación, se analizan mediante programas estadísticos de computadora, en lugar de hacerlo *a mano* o con una calculadora.

En Venezuela, el Estado ha propiciado por medio de la creación de diversas organizaciones, la intervención cada vez más activa de las comunidades en la solución de sus problemas o necesidades, entre ellas se encuentran los consejos comunales, entendidos éstos como aquellas instancias que permiten a las diferentes organizaciones comunitarias, grupos sociales, así como a los ciudadanos y ciudadanas su participación, articulación e integración para ejercer de forma directa la gestión de las políticas públicas y de proyectos orientados a satisfacer las necesidades del pueblo, en la búsqueda de una sociedad que se caracterice por la equidad y la justicia social (Ley de los Consejos Comunales, 2006); como consecuencia de ello, estas organizaciones comunitarias han tenido un crecimiento significativo, lo que conlleva al manejo masivo de información.

Ahora bien, contextualizando el término *censos* en el ámbito comunitario, es importante recalcar que los consejos comunales son la base sobre la cual se construye la democracia, pero no una democracia tradicional sino participativa y protagónica planteada en la Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, donde todo el territorio deberá adoptar tal organización para sus comunidades. Este nuevo paradigma está creado con el objetivo primordial, de que las personas que habitan en determinado sector puedan resolver sus carencias, asumiendo el ejercicio real del poder popular para la toma de decisiones. Con la creación de los consejos comunales, se busca rescatar los principios de corresponsabilidad social, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, rendimiento de cuentas o contraloría social e igualdad de género. Según se expresa en el artículo 17 de la Ley de los Consejos Comunales, dentro de las funciones de la comisión promotora, está el organizar y coordinar la realización

de censos de tipo demográfico y socio económico comunitario (Ley de los Consejos Comunales, 2006).

En tal sentido, las comunidades, como grupo o conjunto de individuos, que comparten elementos en común, valores, costumbres, visión del mundo y ubicación geográfica, con una visión socializada de sus necesidades, realizan acciones conducentes para reflejar su realidad local, a través del levantamiento de datos, como trabajo voluntario que se realiza sin supervisión de la actividad de campo de los empadronadores y muy posiblemente, sin revisión posterior de los datos recopilados, lo que puede afectar la consistencia de los datos y cuya revisión estaría sujeta a la validación de la comunidad (Phelan, 2006a).

Cabe destacar que la realidad local de las comunidades puede reflejarse a través de la gestión, que integra las funciones de planificar, organizar y controlar acciones dirigidas a lograr el bienestar de las comunidades y que además implica por parte de los individuos que la ejercen, esgrimir una serie de capacidades entendidas estas como: capacidades técnicas, analíticas, para la toma de decisiones, informáticas, para tratar con las personas y capacidades conceptuales (Ivancevich *et al*, 1996).

Es por ello que las comunidades, con el apoyo jurídico y técnico de las instituciones encargadas de llevar adelante las políticas, intentan buscar respuestas a las limitaciones encontradas para acceder a datos e indicadores sobre sus espacios, al entender que la información desagregada contribuye con la implementación de la política en el sentido de acotar hacia dónde se debe actuar. En consecuencia los censos comunitarios dan origen a dos posiciones. La primera posición consiste en entender que los censos comunitarios son procesos descontrolados de producción de datos, que generan una suerte de informalización de las estadísticas. Este enfoque supone que los datos y la información generada por las comunidades es particular, anárquica y, por lo tanto, posee una serie de limitaciones técnicas como, por ejemplo, la imposibilidad de comparación con otros territorios similares y menos aún con el resto del país, entre otros aspectos. En consecuencia, los censos son respuestas creativas ajustadas a las especificidades y capacidades de las propias comunidades. Son métodos y técnicas entendidas, en palabras de Garfinkel, como “razonamientos sociológicos prácticos” (1967, citado por Mucchielli, 1996: 8). Se plantea que si bien no se garantizan los estándares estadísticos mínimos para la comparación, la continuidad y la validez, se alcanza el desarrollo de capacidades y potencialidades locales al reconocer un

trabajo inédito de elaboración de técnicas y métodos para el levantamiento de los datos, en especial para las zonas populares. Tal interpretación expresa aspectos legítimos que deben abordarse, y complementarse a fin de alcanzar una utilización eficiente y adecuada de los datos y los indicadores sociales producidos.

Como parte de la revisión documental que se realizó en este estudio, y a efectos de considerar los resultados de varias investigaciones, se detectaron los resultados expuestos en la reunión de expertos sobre insumos sociodemográficos para la gestión y el desarrollo local, realizada en Santiago de Chile, donde se expusieron experiencias de varios países, entre ellos la República Bolivariana de Venezuela y especialmente, las iniciativas provenientes de las salas técnicas y de los programas de base comunitaria. Los resultados constataron la escasa relación a escala local y comunitaria entre la información sociodemográfica, la toma de decisiones y la participación y aun cuando se reconoce la importancia de la información derivada de los censos comunitarios, no se manejan elementos para su utilización en las actividades de microplanificación. Entre los hallazgos en cuestión están (Phelan, 2006b):

- Necesidad de crear nuevas formas de medir la realidad nacional, donde se fortalezca la integración de la perspectiva comunitaria y local con la nacional.
- En cuanto a las técnicas y métodos desarrollados por las salas técnicas y por las comunidades, éstas son respuestas innovadoras que merecen ser consideradas y sistematizadas.

En muchos de los censos comunitarios revisados, las variables población, estructura, tamaño, entre otras, no se toman en cuenta.

2. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico abordado en esta investigación consistió en el diseño de una investigación de tipo descriptiva, ya que se caracterizaron los elementos que forman parte de la generación y procesamiento de censos comunitarios. A su vez, el estudio obedece a un estudio de campo, de tipo no experimental.

Se aplicó un censo poblacional debido a que se emplearon como unidades de análisis los 36 consejos comunales existentes en el municipio Los Taques del estado Falcón. A tal efecto se diseñó una encuesta es-

estructurada, con preguntas de selección simple y dicotómica, dirigida a un vocero de cada consejo comunal, empleando para su procesamiento la estadística descriptiva.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De los 36 voceros pertenecientes a los consejos comunales, constituidos en el municipio Los Taques, 89% del total de los encuestados han aplicado censos durante su gestión comunal. El resto no ha tenido oportunidad de realizar dicha actividad, atribuido esto al poco tiempo que tienen de su conformación.

En función de los resultados, se puede inferir que es indispensable para estas organizaciones, la elaboración de censos y procesamiento estadístico de los mismos, a efectos de cumplir con la Ley de los Consejos Comunales. En relación a la necesidad de crear censos adaptados a los requerimientos particulares de cada comunidad, un 80,56% de los consultados, manifiesta que sí lo han realizado a efectos de cumplir con su labor en la sociedad. De igual manera, el 80,56% de los voceros consultados manifiestan que realizan el llenado de los censos de forma manual y sólo un 19,44% utilizan aplicaciones tecnológicas para generar y procesar los censos en sus comunidades.

Entre los tipos de censos que generalmente se diseñan y aplican para cumplir con la labor comunitaria de los consejos comunales, se obtuvo que todos los 36 voceros consultados, han aplicado censos de tipo demográfico (100%), le siguen los socioeconómicos (88,89%), salud (69,64%), educación (61,11%), de población y vivienda (50%) y cultura (30,56%). Otros, como el censo electoral y el de servicios básicos, aparecen con un bajo porcentaje y con respecto a los agrícolas, suministro de agua, infraestructura y económico, no se han aplicado en la zona en estudio.

Al realizar una revisión exhaustiva vía Internet y consultando a entidades como la Alcaldía de Los Taques y la Fundación de Consejos Comunales (FUNDACOMUNAL), se determinó que en efecto existe una hoja de cálculo en Excel para realizar el censo socioeconómico, proporcionado por la Fundación para el Desarrollo de la Región Occidental de Venezuela (FUDECO), disponible en Internet desde marzo de 2007. Constituye un hecho de especial interés que al consultar a los voceros, sobre si conocían la existencia de dicho formato, un 69,44% mani-

festó no conocerlo, pero un 30,56% si. De los 11 encuestados que manifiestan conocer la existencia del formato diseñado por FUDECO, apenas el 30,36% de ellos lo utiliza. Por otra parte, un 63,64% de los que lo emplean coinciden en que el mismo satisface las necesidades de información de los consejos comunales.

Otro elemento de interés radica en el hecho de que, una parte importante de los voceros desconocen si las instituciones públicas tienen o no modelos de formatos de censo para ser ofrecidos a las instancias comunitarias, a partir de los cuales se puedan aplicar y procesar la información obtenida; esta parte importante corresponde al 69,44% de los consultados.

Cabe destacar que un 50% de los consultados consideran que los formatos existentes para aplicar censos son útiles para contabilizar a las personas de la comunidad e inventariar sus necesidades, situación que facilita el trabajo de cada una de sus vocerías y responde a necesidades particulares de la comunidad; apoyado esto en que la aplicación de técnicas estadísticas sirve para tomar mejores decisiones a partir de la comprensión de las fuentes de variación y de la detección de patrones y relaciones en datos (Velasco, 2003).

Por otra parte, el 80,56% de los voceros consultados manifiestan que la aplicación de censos puede generar información específica para colaborar con la toma de decisiones relacionadas con las necesidades de cada una de las vocerías, es decir, que los censos deben estar de acuerdo al objetivo fundamental que persiga cada vocería.

En el mismo orden de ideas, un 61,11% de los encuestados opina que el procesamiento y análisis de los datos, una vez realizado el censo no es fácil ni rápido, ya que requiere de tiempo para contabilizar cada una de las preguntas y respuestas que lo conforman.

Otro importante hecho es que 25 de los 36 voceros encuestados consideran que las preguntas que se formulan en los censos existentes son las estrictamente necesarias, el resto hizo hincapié en que algunas de las preguntas presentes en estos instrumentos no abordan las necesidades ni particularidades de la comunidad. Con respecto a los hallazgos arrojados por la aplicación del cuestionario se resalta que sólo el 80,56% presentan los resultados de los censos a organismos públicos, con el fin de que los mismos puedan tener conocimiento de las estadísticas que manejan las instancias comunitarias.

Destaca sin lugar a dudas, el hecho de que el 100% de los voceros están de acuerdo con la creación de un sistema de información bajo ambiente web que les facilite la generación y procesamiento de censos, acordes con las necesidades y particularidades de cada sector, a efectos de dar apoyo a la gestión de su labor comunitaria y así poder diagnosticar la realidad local de sus comunidades. Entre las limitaciones a esta propuesta, están: la no disposición de una conexión a Internet (80,56%), las instancias comunitarias no poseen computadoras (38,89%) y los pocos conocimientos en cuanto a manejo de equipos de computación (38,89%) que tienen sus miembros.

Sin embargo, el 100% de los encuestados está de acuerdo con que el mayor de los beneficios que traería introducir la tecnología de información y comunicación a los procesos de gestión relacionados con los censos comunitarios, será la disponibilidad de la información, la facilidad y rapidez que se puede obtener al momento de consultar las estadísticas (69,44%), la posibilidad de hacer censos adaptados a las particularidades de la comunidad (69,44%) y la capacidad de realizar comparaciones entre censos aplicados en diferentes períodos (61,11%).

REFLEXIONES FINALES

Los hallazgos de este estudio giran en torno a que los procedimientos empleados en la actualidad para elaborar y procesar censos, no garantizan los estándares estadísticos mínimos para la comparación, la continuidad y la validez de éstos, debido a que los modelos existentes no se ajustan a las necesidades actuales de los consejos comunales, como organizaciones de poder local. De igual manera, no todos disponen de herramientas que les faciliten la labor de generación y procesamiento de censos.

Por otro lado, el método utilizado para el levantamiento de los datos, no garantiza la fiabilidad de los resultados, en cuanto a los indicadores sociales producidos, a efecto de apoyar la gestión de los consejos comunales. Actividades como el tabular e interpretar los datos aportados por los censos comunitarios, carecen de un mínimo de confiabilidad para apoyar la toma de decisiones de estas organizaciones de poder comunal.

De igual manera se evidencia la necesidad de contar con un sistema de información o aplicación informática que les permita automatizar el diseño y procesamiento de los censos, con base en los procedimientos

avalados por la estadística descriptiva; situación que se ratifica aun considerando el hecho de que poseen debilidades en cuanto a la dotación de equipos informáticos y en los conocimientos básicos para el manejo de los mismos.

Referencias documentales

- CHESNAIS, Jean Claude. 1995. **La Démographie**. Presses Universitaires de France. 3e. édition. París (Francia).
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 2009. Disponible: www.gobiernoenlinea.ve/legislacion-view/sharedfiles/ConstitucionRBV1999.pdf. Consultado: 22-07-08.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2008. Disponible www.ine.gov.ve/fichastecnicas/censo/censo.htm. Consultado el 10-08-2008.
- IVANCEVICH, Jhon; LORENZI; Peter y SKINNER, Steven. 1996. **Gestión, calidad y competitividad**. Editorial Irwing (España).
- LEY DE LOS CONSEJOS COMUNALES. 2006. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.806 del 10 de abril (Venezuela).
- MUCCHIELLI, Alex. 1996. **Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales**. Editorial Síntesis (España).
- NACIONES UNIDAS. 1998. **Principios y recomendaciones para los Censos de Población y Habitación**. Revisión 1. Informes estadísticos. *Serie M*. N° 67. Nueva York (Estados Unidos).
- PAGANO, Robert. 2006. **Estadística en las ciencias del comportamiento**. Séptima edición. Editorial Thompson (México).
- PHELAN, Mauricio. 2006a. “Los censos comunitarios: Un ejercicio inconcluso lleno de oportunidades”. **Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura**. Vol. 12. N° 2. pp.149-174 (Venezuela).
- PHELAN, Mauricio. 2006b. **Población y desarrollo local en la República Bolivariana de Venezuela. Lo comunitario y lo institucional: dos respuestas convergentes**. Reunión de expertos sobre insumos sociodemográficos para la gestión y el desarrollo local. CELADE/División de Población. Serie Seminarios y Conferencias. Santiago de Chile (Chile).
- VELASCO, Roberto. 2003. Métodos estadísticos. Disponible: www.universidadabierta.edu.mx/SerEst/Apuntes/VelascoRoberto_MetodEstad.htm. Consultado el 18-07-08.